



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025039/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Director del ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA, eleva solicitud de aprobación de Becarios en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 1380/2017 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Becarias del ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA, por el término de 12 (doce) meses, a partir del 15 de Mayo de 2018, a las siguientes estudiantes:

- Srta. María Patricia TARAZI (D.N.I:32.108.195) de la Carrera de CONTADOR PÚBLICO.
- Srta. Noelia Eleonora Belén SÁNCHEZ GÓMEZ (D.N.I:31.768.706) de la Carrera de CONTADOR PÚBLICO.

Art. 2º).- Designar al Cr. Oscar Enrique VIVA (D.N.I: 24.367.944) como Director de las Becas

Art. 3º).- El Director de las Becas deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspenderá el pago a las Becarias.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025039/2018

Art. 4º).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos Propios de esta Facultad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera a fin de notificar a las interesadas, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 407 -HCD.-2018.-

J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	ABREVIADO
	AREA OPERATIVA